

Rut : **61.979.830-9**
Dirección : Alameda 1449 Piso 13 Torre 2
Demandante :
Teléfono : 56-02-3673718

Demandante : Subsecretaría de Energía
Unidad de Compra : Subsecretaría de Energía
Fecha Envio OC. : 10-04-2012 11:29:35
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 584105-468-SE12

SEÑOR (ES) : JUAN NERO SARAVIA SOTO
RUT : 10.328.879-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Sillones tipo sitiales tapiz, para ministro

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Alameda 1449, torre 2, piso 13, Santiago Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alameda 1449, torre 2, piso 13, Santiago Santiago Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101522	Sillón	2 Unidad no definida	Sillones tipo sitiales tapiz, para ministro Facturar: Subsecretaría de Energía Rut:61.979.830-9 Facturar por total de OC. En caso de despachar de forma parcializada enviar guía de despacho Pago correo: pago.proveedores@minenergia.cl	Cotización N°5600 Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	49.159,50	0,00	0,00	98.319
					Neto	\$	98.319	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	98.319	
					19% IVA	\$	18.681	
					Total	\$	117.000	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Sillones tipo sitiales tapiz, para ministro
Cotización N°5600

Facturar: Subsecretaría de Energía

Rut:61.979.830-9

Facturar por total de OC. En caso de despachar de forma parcializada enviar guía de despacho

Pago correo: pago.proveedores@minenergia.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>